

<b>Año II Primer Período Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.</b>	<b>06 de Octubre de 2022</b>	<b>No. 061</b>
---	---	------------------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA <a href="#">29</a> DE SEPTIEMBRE DE 2022;</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### COMUNICACIONES OFICIALES;

<b>1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma los artículos 281 y 282, se adicionan los artículos 288 BIS, 308 BIS y 334 BIS de la Ley Electoral del Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma los artículos 3 fracción VI y 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California,</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma los artículos 6, 7, 8, 18 y se adiciona el artículo 204 BIS 5 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

representación del PRI, por la que se crea la Ley de Archivos para el Estado de Baja California	
<b>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma y adiciona los artículos 7, 49, 52, 53, 54, 59, 60 BIS, 63 BIS y 64 BIS de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 177 de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma los artículos 9, 15 y 16 de la Ley de Energías Renovables para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma los artículos 2, 3, 7 y 21 de la Ley de Fomento a la Proveduría del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma los artículos 2, fracción VII, VIII, IX, X, XI, XII, 13, 14 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, 15, 21 fracción III, 25, 28, 28 BIS, primer párrafo, fracción I, 32, fracción II, 34, 36, 38, 40, 42, primer párrafo fracción II, 56 fracción I, 58, fracción I, 139, 151, 153, 154, 162, 168, 171, 173, 179, 181, 183, fracción III y 186, fracción II, del Código Fiscal del Estado de Baja California,</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylin García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de MC, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, modificando la Fracción XXVIII y adicionando una nueva Fracción XXIX al artículo 49; reforma a la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, modificando la Fracción XVII, y</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

<p>adicionando una nueva Fracción XVIII al artículo 8; se modifica el artículo 10; se adiciona un artículo 25 BIS; nuevo Capítulo Quinto al Título Sexto denominado “Del Presupuesto Participativo”, y se adiciona un artículo 68; reforma a la Ley del Presupuesto y el Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, para adicionar una nueva Fracción VII al artículo 25 BIS, y un artículo 45 BIS, y, se reforma la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, para adicionar un nuevo Capítulo Tercero “Del Presupuesto Participativo” modificando el artículo 81, y adicionando los artículos 82, 83, 84, 85 y 86,</p>	
<p><b>12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, a nombre propio y en representación de Morena,</b> por la que se reforma a los artículos 71 y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y así mismo se reforma los artículos 10 y 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, a nombre propio y en representación de Morena,</b> por la que se reforma a los artículos 122, 124, 125, 133 fracción IV de la Ley de Víctimas para el Estado de Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA,</b> por la que se adiciona el artículo 36 BIS, como una Sección Primera dentro del Capítulo I del Título Tercero, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

## DICTÁMENES;

### De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

<p><b>DICTAMEN NO.178.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>DICTAMEN NO.179.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California, por el</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	
<b>DICTAMEN NO.180.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Ensenada, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.181.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.182.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.183.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Poder Judicial del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.184.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.185.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.186.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.187.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

### De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:

<b>DICTAMEN NO. 4.-</b> Por el que reforma a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 20, 22, 24, 30, 31, 33 y 36 todos de la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 5.-</b> Por el que reforma el artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:**

<p><b>DICTAMEN NO. 116.-</b> Solicitud de autorización para efectuar ampliación de recursos por un monto de \$8'375,829.00 m.n., del Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>DICTAMEN NO. 117.-</b> Solicitud de autorización para efectuar ampliación de recursos por un monto de \$4'000,000.00 m.n., del Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>DICTAMEN NO. 118.-</b> Solicitud de transferencia de recursos del presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Baja California, por un monto de \$7'977,831.00 m.n., para el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

**PROPOSICIONES;**

<p><b>1.Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba,</b> para que se instruye al Titular de la Unidad de Contraloría Interna del Congreso del Estado de Baja California, a efecto de que informe a la brevedad posible, respecto de aquellos servidores públicos que cumplieron y los que no cumplieron en tiempo y forma con su obligación de presentar la declaración de inicio de situación patrimonial y en su caso de intereses, así como su necesaria reciente actualización al 2022, así como de las acciones que la respectiva Contraloría Interna ha efectuado para la sanción de las infracciones correspondientes.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>2. Proposición presentada por el Diputado Román Cota Muñoz,</b> por el que se exhorta al Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Baja California, con el fin de que informe a esta Soberanía sobre las acciones de Gobierno que se están realizando para resolver la problemática referente a la ausencia docente en las Escuelas Básica y Media Superior pública de nuestro Estado.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>3. Proposición presentada por el Diputado Román Cota Muñoz,</b> por el que se exhorta al Director General de la Comisión Estatal de</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

Servicios Públicos de Tijuana, así como a la Presidenta Municipal de la Ciudad de Tijuana, Baja California, revise la situación correspondiente al estatus del bien inmueble denominado: “Tanque FOVISSSTE 5ta etapa”.	
--	--

### POSICIONAMIENTOS;

1. <b>Posicionamiento presentado por la Diputada Daylín García Ruvalcaba</b> , relativo al 4to. Año de Gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

2. <b>Posicionamiento presentado por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra</b> , relativo a la presentación de Iniciativa de Reforma para establecer los supuestos y requisitos bajo los cuales el personal operativo de las instituciones policiales y de seguridad ciudadana podrá utilizar su arma de cargo fuera de servicio, cuando se encuentre amenazada su integridad o seguridad.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
---	----------------------------------

### CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a <b>Sesión Ordinaria para el día 20 de octubre de 2022, a las 12:00, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”</b>	
---	--